

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA

05 CU113020

**CERTIFICADO** 05

77.097.00

0.00

0.00

CU190331

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527190331

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: PADIERNAJ TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 04 2017 24 TOMADOR/GARANTIZADO: ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S A S C.C. O NIT: 890929122 8 CR 81 A 49 75 CIUDAD: MEDELLIN F-MAIL : licitaciones@aimingenieros.com.co TELÉFONO: 4400040 ASEGURADO: **DEVIMED S.A.** C.C. O NIT: 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. C.C. O NIT: 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 VIGENCIA **VALOR ASEGURADO EN PESOS** DD MM AAAA MM DD AAAA ANTERIOR **ESTA MODIFICACIÓN** NUEVA **DESDE 17 04 2017** 09 2020 HASTA 17 251,000,985.40 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE COMPAÑIA VALOR ASEGURADO TRM PRIMA 2,868.89 MONEDA **VALORES** 100.00 BOTERO JIMENEZ NELSON ALON PRIMA **PESOS** 481.816.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 IVA 92.875.00 TOTAL 581,691.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO** VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE **AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** Desde Hasta % Minimo CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 17-04-2017 17-11-2017 0.00 65,359,118.80 76,841.00 0.00 0.00 17-04-2017 17-09-2017 0.00 54,923,629.00 39,571.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 17-04-2017 17-09-2020 0.00 65,359,118.80 288,307.00 0.00 0.00

**OBJETO DE LA POLIZA:** 

CALIDAD DEL SERVICIO

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO 2017 069, CUYO OBJETO ES REALIZAR LABORES DE AUSCULTACIÓN DE LAS VIAS CONCESIONADAS A DEVIMED S.A., Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE HDM-4 (TRAMOS 1.2.3.4.5. Y 6).

0.00

65.359.118.80

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

17-04-2017

17-03-2018

- LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA MULTAS, NI CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPÓNER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUAL QUIER JURISDICCIÓN A PLICABLE A LA COMPAÑIA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDEAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GESTROS CAUSADOS CONO OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GESTROS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DEL EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DEL EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DEL EXPEDICACIÓN DEL EXPEDICACIÓN DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON LAS CARATULAS ENVADOS VÍA MAIL TIENEN ELITEMA AUTORIDADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER AL TERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA PRIMA YOLE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRIMA DEVENDA DE LA POLIZA DEL ANO DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONTENIDO SE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONTENIDADOS EN LA PRIMA SONCIA DEL CARACITA DEL MANERA EXPENSA AS EL POLIZA DEL MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONTENIDADOS EN LA CARACITA POLIZA DE

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02